

## **CARTA DE SERVICIOS EUSKERA**

### **NORMATIVA QUE REGULA ESTE SERVICIO**

- Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, por la que se aprueba el Estatuto de Autonomía del País Vasco (BOPV, 12/1/1980).
- La Ley 10/1982, de 24 de noviembre, Básica de Normalización del Uso del Euskera (BOPV, 16/12/1982).
- Decreto 86/1997, de 15 de abril, por el que se regula el proceso de Normalización del Uso del Euskera en las administraciones públicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi, y establece la obligatoriedad de aprobar Planes de Normalización de Uso del Euskera (BOPV, 17/4/1997).
- Ley 6/2003, de 22 de diciembre, de Estatuto de las Personas Consumidoras y Usuarias (BOPV, 30/12/2003).
- Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local (BOE, 3/4/1985).
- Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común (BOE, 27/11/1992).
- Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE, 06/12/2018).
- Ley 2/ 2004 de 25 de febrero de ficheros de datos de carácter personal de titularidad pública y de Creación de la Agencia Vasca de Protección de Datos (BOPV, 4/3/2004).